



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 04 de junio del 2024

OFICIO N° 019-2024-DUGELC-DIEI N° 302-"C"-I

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO. DIRECTORA DE LA UGEL EL
COLLAO.

DE : ELIZABETH TICONA SEGURA
DIRECTORA (E) DE LA IEI N 302 CRUZANI

ASUNTO : Hago alcance de Propuesta de reemplazo Docente para Efectos de
Pago por Licencia con goce por Salud.

REF. : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a ud. para poner en su conocimiento que, la profesora Giovana Betzabe Quispe Calizaya, Directora designada de la IEI N° 302 Cruzani, he presentado el Certificado de Incapacidad Temporal de ESSALUD – Puno, y considerando la fecha de presentación del Expediente N° 2024-8610, vía TRAMITAME, por ello de acuerdo a la norma técnica (RVM. N° 081-2023-MINEDU), se realiza la PROPUESTA DE REEMPLAZO DOCENTE PARA EFECTOS DE PAGO, al profesor SANTOS VELASQUEZ CRUZ, a partir del día MARTES 21 al 29 de mayo del presente año.

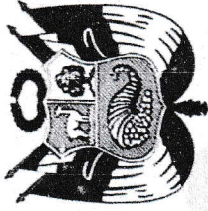
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

ADJUNTO:
FOTOCOPIA DE DNI
FOTOCOPIA DE TITULO DE PROFESOR

Atentamente,



ELIZABETH TICONA SEGURA
Directora (e)



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Facultad de

CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

ha declarado aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente,
a Don (ña):

SANTOS VELASQUEZ CRUZ

POR TANTO: le confiere el *Título Profesional* de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 14 de diciembre de 2015

WON BEVERLI ALCÁZAR PÉREZ
SECRETARÍA GENERAL



FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

OSWALDO VELASQUEZ CERNA, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Nº Registro 29890 Código Formato N° 018319
 N° Folio 29890 PUNO
 N° Página 115 del tomo N° LXIII
 Reg. Rectoral N° 15824 de 14/12/2015
 Lima, 14 de DICIEMBRE del 2015

Dr. Juan Carlos Heróld Muñoz
 Dr. Juan Carlos Heróld Muñoz
 JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS



[Signature]
 INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.
 Lima, 15 de diciembre del 2015

[Signature]
 M. JUAN BEVERIDACAZAR PEREZ
 SECRETARÍA GENERAL

PERU
Ministerio de Educación

PERU
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA

004820

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA

El presente Título otorgado a don: VELASQUEZ CRUZ
SANTOS

Queda inscrito en el registro PEDAGÓGICO
 Con el N° 131231-P-DDOO
 De conformidad con la R.D.R. N° 000160-2016-DRELM del 16-02-16